HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 672

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y FELICITA AL INSTITUTO SAN JOSÉ, M POR CUMPLIR 62 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.-

672

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

20

San Isidro, 12 de Sepiembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

En el transcurso del presente 2024 se celebran los 62 años de existencia del Instituto San Jose, cito en la calle Velez Sarsfield 450 de la ciudad de Martinez.,y

CONSIDERANDO:

Que; el Instituto San Jose fundado el 17 de Diciembre e 1962 fue fundado con el anhelo de brindar una educación sistematica e inclusiva de todos y para todos, respondiendo asi a una necesidad de la comunidad.,

Que; el instituto no solo brinda eduacion de calidad si no también vaores y principios cristianos basados en el amor y tolerancia, haciendo de la comunidad un lugar mejor.,

Que; pasaron mas de 62 años y el Instituto crecio junto con la comunidad, manteniendo desde su creación su identidad de agente integradoreduacndo a niños y jóvenes.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mas sincero reconocimiento y felicitación al Instituto San Jose, por cumplirse 62 años desde su creacion.-

Articulo 2º: Facultase a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente resolución a la institución.-

Articulo 3°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 12/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 SEP 2024
Hora 12:53
RECIBIDO